

RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

4 5 9 6

0000017

Esperanza Fuentes de Galindo  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE ALQUILER Y SUMINISTRO PETROLERO R.S. ROTH S.A., otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de julio del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.01063 de 24 de mayo y ADM.01118 de 23 de agosto del 2001;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑIA DE ALQUILER Y SUMINISTRO PETROLERO R.S. ROTH S.A.; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

27 SET. 2001

*Esperanza Fuentes de Galindo*

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

SLA/Mchv

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 4173 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 132. se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 739 del 22 de Agosto de 1976, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del año 2001 de Quito, **15 OCT. 2001** de

*Raúl Gaybor Decaira*  
Dr. RAUL GAYBOR DECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

